

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 27/06/2022**Discapacidad y Dependencia en
Salud Mental (M61/56/1/19)****Máster**

Máster Universitario en Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos del Fin de Vida

MÓDULO

Módulo III: Materias Específicas. Ámbito Psicológico/Mental

RAMA

Ciencias de la Salud

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Conocer los conceptos básicos de psicopatología descriptiva, así como los grandes síndromes psiquiátricos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Los contenidos que se desarrollarán en la asignatura son:

- El concepto de discapacidad en Salud Mental.
- La cronicidad en los trastornos psicológicos: trastornos afectivos, psicosis y esquizofrenia y trastornos de la personalidad.
- Evaluación de la discapacidad.
- Diferencias de género.
- Tratamientos psicológicos eficaces en los distintos trastornos.
- Intervención temprana en la psicosis y otros trastornos.
- Relación entre abordaje psicoterapéutico y la rehabilitación en pacientes con enfermedades mentales graves.
- Salud mental infantil y trastornos del aprendizaje.
- Tratamiento asertivo comunitario.
- Abordajes familiares dirigidos al fomento de la autonomía del paciente, en fases tempranas de los trastornos, así como en la cronicidad. - Dar sentido a la experiencia de



incapacidad.

- La Salud Mental en Andalucía.
- Datos generales.
- Recursos para la atención a las personas con enfermedad mental en Andalucía.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.
- CE14 - Poseer los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas con trastornos psicológicos altamente incapacitantes en el ámbito de la atención en Salud Mental.
- CE17 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes



tareas.

- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- **El alumno sabrá/comprenderá:**
 - Los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas con trastornos psicológicos altamente incapacitantes en el ámbito de la atención en Salud Mental.
 - Identificar los tratamientos psicológicos eficaces en los distintos trastornos desde una perspectiva de género y la importancia de intervenir temprana- mente en la infancia.
 - Diferenciar los distintos programas de intervención dirigidos a pacientes y familias tanto desde un punto de vista individual como comunitario y tanto en fases tempranas de los trastornos como en su cronicidad.
- **El alumno será capaz de:**
 - Planificar el proceso de evaluación de la discapacidad en salud mental y aplicar conocimientos para abordar desde un punto de vista psicoterapéutico y rehabilitador a pacientes con enfermedades mentales graves.
 - Identificar los recursos existentes para la atención a las personas con enfermedad mental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1: El concepto de discapacidad en Salud Mental.

Tema 2: La cronicidad en los trastornos psicológicos: trastornos afectivos, psicosis y esquizofrenia y trastornos de la personalidad.

Tema 3: Evaluación de la discapacidad. Diferencias de género.

Tema 4: Tratamientos psicológicos eficaces en los distintos trastornos. Intervención temprana en la psicosis y otros trastornos. Relación entre abordaje psicoterapéutico y la rehabilitación en pacientes con enfermedades mentales graves.

Tema 5: Salud mental infantil y trastornos del aprendizaje.

Tema 6: Tratamiento asertivo comunitario. Dar sentido a la experiencia de incapacidad.

Tema 7: Abordajes familiares dirigidos al fomento de la autonomía del paciente, en fases tempranas de los trastornos, así como en la cronicidad.



Tema 8: La Salud Mental en Andalucía. Datos generales. Recursos para la atención a las personas con enfermedad mental en Andalucía.

PRÁCTICO

Talleres:

- Habilidades y competencias básicas de relación en entornos de salud mental.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- García-Herrera Pérez-Bryan JMa, Hurtado Lara MM, Quemada González C, Nogueras Morillas EV, Bordallo Aragón A, Martí García C, Millán Carrasco A, Rivas Guerrero F, Morales Asencio JM. Guía de Práctica Clínica para el Tratamiento de la Psicosis y la Esquizofrenia. Manejo en Atención Primaria y en Salud Mental. Plan Integral de Salud Mental. Servicio Andaluz de Salud, 2019.
- Anon. (2018). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales : DSM-5. (5a ed., 3a reimp.). Buenos Aires: Panamericana.
- Pastor Martínez, Ananías, et al. Manual de rehabilitación del trastorno mental grave . Síntesis, 2010.
- Consejería de Salud (2010). Detección e intervención temprana en las psicosis. Sevilla. <https://bit.ly/2MunD2x>
- Consejería de Salud, (2006). Trastorno Mental Grave: proceso asistencial integrado. Sevilla. <https://bit.ly/3dDxwH5>
- Consenso sobre Atención Temprana a la Psicosis de la Asociación Española de Neuropsiquiatría 2009. CUADERNOS TÉCNICOS, 10. MADRID, 2009.
- Mañá, S.; Ivorra, J.; Girón M. 1998. Adaptación y fiabilidad de la entrevista para la evaluación de la discapacidad social en pacientes psiquiátricos (OMS). Rev. Psiq. Fac. Med. Barna, 25 (2):43-48.
- Otero, V. (2004). Rehabilitación de enfermos mentales crónicos. Evaluación de objetivos. Ars Medica. Barcelona.
- Pastor, A.; Blanco, A. y Navarro, D. (2010). Manual de rehabilitación del trastorno mental grave. Ed. Síntesis. Madrid.
- SAS (2010). Desarrollo de programas de Tratamiento Asertivo Comunitario en Andalucía. Consejería de Salud Junta de Andalucía. <https://bit.ly/3eSzFib>
- Simon-Lorda, P. (2008). La capacidad de los pacientes para tomar decisiones: una tarea todavía pendiente. Rev. Asociación Española de Neuropsiquiatría. Vol XXVIII, nº 102, pp 325-348.
- Vallina Fernandez, O. (2003). Los orígenes de la cronicidad: Intervenciones iniciales en psicosis. Boletín de la Asociación Madrileña de Rehabilitación Psicosocial (2003) , 15-16, 15-27
- Vallina Fernandez, O., Alonso Sanchez, M., Gutierrez Perez, A., Ortega Ferrandez, J.A., Garcia Saiz, A., Fernandez Iglesias, P., Lemos Giraldez, S. Aplicación de un programa de intervención temprana en psicosis. Un nuevo desarrollo para las unidades de salud mental. Avances en Salud Mental Relacional. Vol. 2, núm. 2 - Julio 2003.
- Yung A, Philips L, Simmons MB, Ward J, Thompson K, French P y McGorry P CAARMS. COMPREHENSIVE ASSESMENT OF AT RISK MENTAL STATES. Entrevista para la evaluación general de los estados mentales de alto riesgo. Versión extraída de: Yung A, Philips L, Simmons MB, Ward J, Thompson K, French P y McGorry P. CAARMS



Comprehensive Assessment Of At Risk Mental States. Melbourne PACE. 2006. Versión original: A.Yung, L. Philips, M.B. Simmons, J. Ward, K.Thompson, P. French, P. McGorry, Yung AR, Yuen H.P., McGorry PD, Phillips LJ, Kelly D, Dell-Olio M, Francey S, Cosgrave E, Killackey E, Stanford C, Godfrey K y Buckby J. Mapping the onset of psychosis: The Comprehensive Assessment of At Risk Mental States (CAARMS). Australian & New Zealand Journal of Psychiatry. 2005, 39:, 964-97

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cano Romero, J.F.; Cordoba Rojas, R.N.; Fiero Urrestra, M.A.; Cendales, R.; Rocío Vanegas, C.; Olmos Leal, M.G.; Alzate, M.; Olarte Armenta, A.F. (2007). Factores que determinan la gravedad de presentación clínica del primer episodio psicótico. Revista colombiana de psiquiatría, año/vol. XXXVI, número 001. Asociación Colombiana de Psiquiatría. Bogotá. Colombia. Pp 18-30.
- Dossier Discapacidad II: Intervención Psicológica e Integración Social. de la revista Informació Psicológica del Col·legi Oficial de Psicòlegs de la Comunitat Valenciana. V EPOCA. N.º 84 2004. <https://bit.ly/30dSIF4>
- Lemos Giráldez, Serafín; Vallina Fernández, Oscar; Fernández Iglesias, Purificación; Fonseca Pedrero, Eduardo; Paino, Mercedes .Bases Clínicas para un Nuevo Modelo de Atención a las Psicosis. Clínica y Salud, vol. 21, núm. 3, 2010, pp. 299-318. Colegio Oficial de Psicólogos. Madrid, España.
- Muñoz, Manuel; Pérez Santos, Eloisa; Crespo, Maria; Guillén, Anma Isabel (2009) Estigma y Enfermedad mental. Análisis del rechazo social que sufren las personas con enfermedad mental. Editorial Complutense. Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

ENLACES SOBRE RECUPERACIÓN EN SALUD MENTAL

- Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. DECLARACIÓN NACIONAL DE CONSENSO SOBRE LA RECUPERACIÓN DE SALUD MENTAL. <https://bit.ly/2z5BwRt>
- Laurie Ahern y Daniel Fisher (2006). Asistencia Personal para la Vida en Comunidad. Guía para recobrar la vida. National Empowerment Center, Inc. <https://bit.ly/2Xz61bS>
- Versiones en castellano de Recuperación en Salud Mental: definiciones e implicaciones para los servicios del Servicio Andaluz de Salud. <https://bit.ly/3cBK5kH>
- Sainsbury Centre for Mental health. Hacer de la recuperación una realidad. <https://bit.ly/2MwmOWR>
- Sainsbury Centre for Mental health (2008). Implementando la recuperación. Un nuevo marco para el cambio organizativo. <https://bit.ly/2BCibsa>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la



calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

EVALUACIÓN CONTINUA:

- Pruebas, ejercicios y problemas resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso: 15% sobre la calificación final.
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. Que sea propuesto por el profesorado (individual o en grupo): 70% sobre la calificación final.
- Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y participación activa del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (Asistencia a clases teóricas y prácticas): 15% sobre la calificación final.

Al inicio de la asignatura se informará de los criterios a aplicar en cada componente de la evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y trabajo.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Realización de una prueba escrita de 5 preguntas en un tiempo total de 60 minutos (60% sobre la calificación final).
- Resolución de un caso clínico, informe, trabajo o proyecto que deberá entregar en el plazo establecido (40% sobre la calificación final).

Será necesario aprobar tanto la prueba escrita como el caso clínico con un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente,



alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Realización de una prueba escrita de 10 preguntas en un tiempo total de 90 minutos (60% sobre la calificación final).
- Resolución de un caso clínico, informe, trabajo o proyecto que deberá entregar en el plazo establecido (40% sobre la calificación final).

Será necesario aprobar tanto la prueba escrita como el caso clínico con un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Ninguna

